



ACCIONES Y RECUPERACIÓN

FRENTE A LA COVID-19

Soluciones basadas en la naturaleza para la gente, el planeta y la prosperidad

Recomendaciones para los encargados de la formulación de políticas

Noviembre de 2020



Nicole Schwab
Co-Director
It.org



Elena Berger
Executive Director
Bank Information Center



Patricia Zurita
CEO
Birdlife International



M. Sanjayan
CEO
Conservation International



Mark Gough
CEO
Capitals Coalition



Kathleen Rogers
President
Earth Day Network



Andrea Crosta
Founder and Executive Director
Earth League International



Carlos Manuel Rodriguez
CEO and Chairperson
Global Environment Facility



Wes Sechrest
Chief Scientist and CEO
Global Wildlife Conservation



Paul Polman
Chair
Imagine



Azzedine Downes
President and CEO
International Fund for Animal Welfare



Karen B. Strier
President
International Primatological Society



Sylvia Earle
President and Chair
Mission Blue



Lucy Almond
Director and Chair
Nature4Climate



Jennifer Morris
CEO
The Nature Conservancy



Bonnie Wyper
President
Thinking Animals United



Justin Adams
Executive Director
Tropical Forest Alliance



Cristián Samper
President and CEO
Wildlife Conservation Society



Peter Bakker
President and CEO
World Business Council for Sustainable Development



Andrew Steer
President and CEO
World Resources Institute



Marco Lambertini
Director General
WWF International



Jodi Hilty
President and Chief Scientist
Yellowstone to Yukon Conservation Initiative

Resumen ejecutivo

La enfermedad COVID-19 pone de relieve la conexión esencial entre la salud de la naturaleza y la salud del ser humano. Esta conexión debe reflejarse mejor en nuestras prioridades, políticas y acciones. Las causas fundamentales de esta pandemia son comunes a muchas de las causas fundamentales de las crisis del cambio climático y la biodiversidad. Para hacer frente a estas crisis interrelacionadas se requiere un enfoque integrado y una cooperación sin precedentes a fin de lograr una recuperación económica equitativa y neutra en cuanto al carbono y positiva para la naturaleza, así como un futuro sostenible. A continuación se ofrecen las recomendaciones de nuestras organizaciones a los encargados de la formulación de políticas para hacer frente a este desafío.

I. Detener la degradación y la pérdida de los ecosistemas naturales como prioridad de salud pública

Las actividades humanas están destruyendo, degradando y fragmentando la naturaleza a una velocidad sin precedentes, lo que afecta directamente a nuestra resistencia a futuras pandemias. Al desequilibrar los ecosistemas, las actividades humanas han hecho que las áreas naturales pasen de ser nuestra primera línea de defensa a ser focos de aparición de enfermedades. Invertir esta tendencia es fundamental para prevenir la próxima pandemia mucho antes de que pueda entrar en las comunidades humanas.

- ▶ Detener la degradación y la pérdida de los bosques naturales y otros hábitats esenciales, controlando y conteniendo la explotación insostenible de los recursos naturales y la expansión de la agricultura y las infraestructuras.
- ▶ Establecer políticas y normativas en el ámbito de la demanda para regular el consumo de productos básicos asociados con un alto riesgo de deforestación y degradación y transformación de los ecosistemas.
- ▶ Asegurar el reconocimiento jurídico y la protección efectiva de los derechos de tenencia, acceso y uso de la tierra de los pueblos indígenas y las comunidades locales (IPLC, por su sigla en inglés).
- ▶ Establecer zonas protegidas jurídicamente seguras y gestionadas eficazmente y apoyar la aplicación de otras medidas de conservación eficaces que incluyan los territorios indígenas y las áreas conservadas por las comunidades.
- ▶ Restaurar las tierras degradadas para mejorar su integridad ecológica y productividad económica, centrándose en el aumento de la conectividad de las zonas naturales y la intensificación sostenible de la agricultura.
- ▶ Intensificar la cooperación y el financiamiento internacionales para conservar y restaurar la integridad ecológica de los ecosistemas naturales y abordar los factores que promueven la degradación, fragmentación y transformación de los ecosistemas.

II. Reformar la producción ganadera para reducir el riesgo de pandemia zoonótica

La expansión de la producción y el comercio de ganado, gran parte de los cuales tiene lugar en las zonas fronterizas con los hábitats de la fauna silvestre, ha intensificado las interacciones entre las personas, el ganado y la fauna silvestre y, por lo tanto, ha aumentado los riesgos de que las enfermedades zoonóticas se extiendan tanto a los seres humanos como al ganado. Las

reformas de los métodos de producción y comercio pecuarios son un elemento fundamental en la estrategia para reducir el riesgo de futuras pandemias de enfermedades zoonóticas.

- ▶ Implantar controles para mitigar los riesgos que plantean las grandes concentraciones de ganado en espacios confinados (por ejemplo, mercados y mataderos), incluyendo mejores prácticas sanitarias, ambientales y laborales.
- ▶ Reforzar y aplicar mejores reglamentos y normas veterinarias, sanitarias, de registro y rastreo en las cadenas de suministro de ganado desde el productor hasta el consumidor.
- ▶ Trabajar con comunidades de pastoreo y empresas ganaderas situadas en los límites de los ecosistemas naturales para minimizar los riesgos de enfermedad derivadas de las interacciones entre los seres humanos, el ganado y la fauna silvestre.
- ▶ Reducir el consumo y la producción global de carne y productos lácteos en todo el mundo, procurando al mismo tiempo mejorar la nutrición, la salud humana y la equidad social de las personas y los lugares en que éstas sean deficientes.

III. Reducir el riesgo de enfermedades zoonóticas que generan el comercio y los mercados de fauna y flora silvestres

El comercio de animales silvestres —lo que incluye su caza, despiece, transporte, manipulación y comercialización para el consumo humano y otros usos— genera un grave riesgo de propagación de zoonosis que debe ser manejado de manera estricta y eficaz por los organismos responsables tanto de la vida silvestre como del medio ambiente y de la salud pública.

- ▶ Adoptar medidas para poner fin a la caza, el despiece, el transporte, la manipulación y la comercialización de animales silvestres para el consumo humano y otros usos, o para reglamentarlos estrictamente, en base a la mejor información científica disponible acerca de las posibles vías y riesgos de aparición y propagación de enfermedades zoonóticas.
- ▶ Fortalecer las capacidades y los procesos judiciales, de investigación, y de aplicación de la ley para detectar, suprimir y sancionar el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres.
- ▶ Lanzar campañas de concientización pública y de mercadeo social con base científica que expliquen el riesgo de la caza, el despiece, el transporte y la manipulación de animales vivos para el consumo, así como de la carne silvestre.
- ▶ Garantizar que se respeten los derechos de los IPLC que llevan a cabo prácticas de caza tradicionales y que no se penalicen las prácticas que son sostenibles.
- ▶ Aumentar el financiamiento internacional para que los países en desarrollo apliquen medidas para poner fin —o regulen estrictamente— el comercio de fauna y flora silvestres para consumo humano y otros usos.
- ▶ Abordar el riesgo de enfermedades zoonóticas con un enfoque de «Una sola salud» a través de los acuerdos internacionales existentes o con nuevos acuerdos, trabajando con los organismos de las Naciones Unidas, el sector privado, las ONGs y los centros científicos especializados.

IV. Proteger las inversiones de conservación más recientes frente a las presiones ejercidas por la COVID-19

La pandemia y sus repercusiones en las economías, la movilidad y las políticas están impidiendo la implementación de inversiones de conservación por valor de miles de millones de dólares, lo que pone en peligro los recientes logros en materia de conservación de la diversidad biológica. Los gobiernos deben actuar con rapidez para salvaguardar esas inversiones hasta que la situación se estabilice y se pueda reanudar la labor.

- ▶ Ofrecer apoyo a los guardabosques y otro personal de gestión para evitar un vacío en la gestión de las áreas protegidas que podría ser explotado por los cazadores furtivos de fauna silvestre en peligro o protegida.
- ▶ Respalidar a los propietarios de tierras, incluidos los pequeños productores y los pueblos indígenas, para garantizar que sus compromisos y derechos no se vean menoscabados y se reduzcan al mínimo los riesgos de invasión ilegal.
- ▶ Prestar apoyo de emergencia para ayudar a garantizar el bienestar y la seguridad alimentaria de las comunidades vulnerables que administran territorios protegidos y conservados o que viven en ellos o cerca de ellos.
- ▶ Prestar apoyo a corto plazo a las comunidades locales dedicadas al turismo basado en la vida silvestre y la naturaleza en sitios de importancia mundial para garantizar el mantenimiento de las empresas.
- ▶ Mantener y reforzar el apoyo a la vigilancia, la ordenación y la notificación del comercio de especies silvestres y a la lucha contra el tráfico de dichas especies.
- ▶ Mantener o reforzar las leyes ambientales que protegen los ecosistemas naturales y las áreas protegidas y regular las posibles amenazas.

V. Promulgar políticas y estrategias para una recuperación económica de la COVID-19 que resulte positiva para la naturaleza

La protección de la naturaleza no sólo es importante para la prevención de las pandemias, sino también para la recuperación económica de la COVID-19. Debemos «reconstruir mejor» a partir de la crisis actual protegiendo la naturaleza y haciendo inversiones positivas para la naturaleza que garanticen una recuperación económica sostenible y protejan los medios de vida de las personas.

- ▶ Evitar la relajación de las regulaciones ambientales en nombre del estímulo y la recuperación de la COVID-19.
- ▶ Mantener el espacio político y los derechos de la sociedad civil y la prensa para que cumplan una función eficaz de transparencia y vigilancia en relación con las políticas de recuperación y estímulo.
- ▶ Proporcionar apoyo a los ingresos para reducir el riesgo de invasión de la naturaleza a causa de la pobreza.
- ▶ Vincular condiciones favorables al medio ambiente a los rescates económicos de empresas, especialmente en los sectores con un gran impacto en la naturaleza.
- ▶ Aplicar sistemáticamente la planificación espacial en los entornos terrestres y marítimos para armonizar la protección de la naturaleza con el desarrollo económico sostenible.

- ▶ Reasignar los subsidios y otras ayudas públicas a actividades de conservación de la naturaleza e incentivar soluciones basadas en la naturaleza para la recuperación y reestructuración económica posterior a la pandemia.
- ▶ Invertir en tecnologías innovadoras que permitan una conservación más eficiente y eficaz y un uso sostenible de los recursos naturales.
- ▶ Crear un entorno normativo propicio para la inversión y la innovación del sector privado, incluyendo la promoción de mecanismos de mercado para financiar soluciones basadas en la naturaleza.
- ▶ Invertir en capital humano, especialmente en los jóvenes, para desarrollar las aptitudes y la mentalidad empresarial necesarias para aprovechar las oportunidades relacionadas con una economía positiva para la naturaleza.
- ▶ Promover el aumento de la cooperación internacional para el desarrollo en el sector público con el fin de apoyar una recuperación económica justa y sostenible.

Introducción

La enfermedad COVID-19 pone de relieve la conexión esencial entre la salud de la naturaleza y la salud del ser humano, y la importancia de esta conexión debe reflejarse mejor en nuestras prioridades y políticas, así como en la urgencia de nuestras acciones. Esta pandemia comparte algunas de sus causas fundamentales con las crisis del cambio climático y de la biodiversidad.

Para hacer frente a estas crisis interrelacionadas se requiere un enfoque integrado y una cooperación sin precedentes para lograr una recuperación económica equitativa y neutra en cuanto al carbono y positiva para la naturaleza, así como un futuro sostenible.

En el curso de sólo unos pocos meses, la pandemia de COVID-19 ha acaparado la atención a escala mundial y se ha convertido en una de las principales prioridades de los responsables de políticas. Sus repercusiones en la salud humana y la economía mundial han sido devastadoras, llevando al límite los sistemas sanitarios y financieros, amenazando la seguridad alimentaria (Laborde y otros, 2020; FEM 2020a) y poniendo al descubierto las desigualdades sociales y económicas.

La pandemia ha golpeado a un mundo que ya se estaba enfrentando a una emergencia planetaria debido a las crisis mundiales interrelacionadas del cambio climático, la degradación de los ecosistemas naturales y la pérdida acelerada de la diversidad biológica. Estamos perdiendo el medio natural a un ritmo sin precedentes y experimentando una sexta extinción masiva de especies, con un millón de especies estimadas en peligro (Ceballos et al. 2020; IPBES 2019). Nuestro planeta se está calentando actualmente a un ritmo alarmante (IPCC 2018). Las crisis de la naturaleza y del clima se refuerzan mutuamente y agravan otras crisis para el bienestar humano, como los fenómenos extremos, la pobreza, la desigualdad, la enfermedad y el hambre.

El origen zoonótico del coronavirus ha puesto de relieve las consecuencias de la alteración del equilibrio entre la humanidad y la naturaleza a la escala que hemos visto en el último siglo.

Los ecosistemas naturales se están deteriorando por la presión que supone la pérdida y modificación de los hábitats debido a la expansión agrícola y urbana, el cambio climático, la contaminación y la sobreexplotación de las especies (IPBES 2019), lo que aumenta el riesgo de

nuevas pandemias de enfermedades zoonóticas (PNUMA 2020; Evans y otros 2020, Soubelet y otros 2020; Plowright y otros 2020). La pandemia ha puesto especialmente de relieve el grave riesgo que conllevan el mercado y el comercio de especies silvestres para el consumo humano.

La COVID-19 no es la primera de estas enfermedades zoonóticas, ni probablemente será la última. Las revisiones de la ciencia sugieren que la deforestación, la degradación y fragmentación del hábitat natural y el comercio de fauna silvestre son factores que explican el aumento de la propagación de estas zoonosis a las personas a partir de los animales y la causa fundamental de pandemias como la de COVID-19 (Soubelet et al. 2020). Al mismo tiempo, la repentina recesión económica precipitada por la pandemia ha puesto de relieve la fragilidad de la «red de seguridad» que hemos tratado de establecer para conservar la naturaleza. Y mientras nos enfrentamos al enorme desafío de «reconstruir mejor» a partir de esta calamidad, muchas de las soluciones más eficaces y baratas pueden consistir en proteger, conservar y restaurar la naturaleza (Business for Nature 2020; Conservation International 2020; Dasgupta et al. 2020; Dobson et al. 2020).

Representamos a un grupo de 20 organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales cuyo objetivo es velar por la protección del medio ambiente, la conservación de la naturaleza y la promoción del desarrollo sostenible. Nuestros mandatos y enfoques son diversos, pero nos une el entendimiento de que valorar, conservar, gestionar de forma sostenible y restaurar la naturaleza —y potenciar a sus guardianes— debe ser parte integral de la respuesta a la COVID-19 y la recuperación posterior, y que los Gobiernos deben establecer políticas audaces y tomar medidas decididas para que esto se haga realidad. La sociedad civil, el comercio y la industria y la ciencia están dispuestos a ayudar, pero sin un liderazgo firme de los Gobiernos a todos los niveles, no lo lograremos.

Tener en cuenta la naturaleza en las acciones de respuesta y recuperación ante la COVID-19 no sólo es bueno para la propia naturaleza. Mientras los líderes luchan por encontrar respuestas eficaces tanto a la dimensión de salud pública como a la económica de esta crisis, las pruebas nos demuestran que las soluciones basadas en la naturaleza pueden proporcionar a los gobiernos un conjunto de herramientas y estrategias potentes y rentables para reconstruir mejor (Waldron et al. 2020; WEF 2020b). Por «soluciones basadas en la naturaleza» nos referimos a las estrategias que aprovechan la diversidad y la resiliencia de la naturaleza para abordar tanto las dimensiones sanitarias como económicas de esta crisis y, al mismo tiempo, mantener y restaurar la estabilidad y la diversidad de los ecosistemas naturales y el clima de la Tierra, de los que depende en gran medida la prosperidad humana (UICN 2020).

Nos unimos para ofrecer recomendaciones generales a los encargados de formular políticas sobre el papel fundamental de la naturaleza en las acciones de respuesta y recuperación ante la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y económicas, asegurando al mismo tiempo que dicha pandemia zoonótica no vuelva a ocurrir nunca más. Estas directrices pretenden ser una hoja de ruta de alto nivel; podrá encontrar asesoramiento y recursos más detallados en los materiales producidos por nuestras organizaciones y otros en la bibliografía y mediante enlaces a lo largo del documento.

I. Detener la degradación y la pérdida de los ecosistemas naturales como prioridad de salud pública

Las actividades humanas están destruyendo, degradando y fragmentando la naturaleza a una velocidad sin precedentes, lo que afecta directamente a nuestra resistencia a futuras pandemias. Al desequilibrar los ecosistemas, las actividades humanas han hecho que las áreas naturales pasen de ser nuestra primera línea de defensa a ser focos de aparición de enfermedades. Invertir esta tendencia es fundamental para prevenir la próxima pandemia mucho antes de que pueda entrar en las comunidades humanas.

RECOMENDACIONES

- ▶ Detener la fragmentación, la degradación y la pérdida de los bosques naturales que quedan y otros hábitats naturales esenciales, centrándose en el control de las principales causas, como son la expansión de la agricultura y la ganadería comerciales, la explotación forestal a escala industrial, la minería y la extracción de combustibles fósiles y el desarrollo de carreteras y otras infraestructuras.
- ▶ Establecer políticas y reglamentos relativos a la demanda para abordar el consumo de productos básicos asociados con un alto riesgo de deforestación y transformación de los ecosistemas.
- ▶ Asegurar el reconocimiento jurídico y la protección efectiva de los derechos de tenencia, acceso y uso de la tierra de los pueblos indígenas y las comunidades locales (IPLC, por su sigla en inglés) para permitir y potenciar su administración de sus territorios y recursos tradicionales.
- ▶ Establecer zonas protegidas jurídicamente seguras y gestionadas eficazmente y apoyar la aplicación de otras medidas eficaces de conservación por zonas —incluidas los territorios indígenas y las áreas conservadas por comunidades— para preservar la extensión y la integridad de los ecosistemas naturales que aún quedan, incluidos los sitios de especial importancia para la diversidad biológica y los servicios ambientales conexos (por ejemplo, las zonas clave para la diversidad biológica).
- ▶ Acelerar los esfuerzos para restaurar las tierras degradadas a fin de mejorar su integridad ecológica y productividad económica, centrándose en la reducción de la fragmentación y los efectos de borde que crean las zonas de contacto entre los humanos y la fauna y flora silvestres, estableciendo corredores ecológicos y zonas de amortiguamiento que conecten las áreas protegidas y conservadas, así como mejorando la intensificación sostenible de la producción agrícola fuera de los ecosistemas intactos y las zonas clave para la biodiversidad.
- ▶ Intensificar la cooperación internacional para aumentar el financiamiento procedente de todas las fuentes (públicas, privadas, nacionales e internacionales) con el fin de conservar y restablecer la integridad ecológica de los ecosistemas naturales y hacer frente a los factores que propician la transformación de los ecosistemas y la deforestación.

RAZONES

Las actividades humanas están destruyendo, degradando y fragmentando las áreas naturales a un ritmo sin precedentes (IPBES 2019). La degradación ha alterado significativamente los sistemas ecológicos en todo el mundo y continúa expandiéndose hacia nuevas áreas (Evans et al. 2020). Esta crisis continua afecta directamente nuestra resistencia a futuras pandemias: al desequilibrar los ecosistemas, las actividades humanas han hecho que las áreas naturales pasen de ser nuestra primera línea de defensa a convertirse en focos de aparición

de enfermedades. Invertir esta tendencia es fundamental para prevenir la próxima pandemia mucho antes de que pueda entrar en las comunidades humanas (Doshi y Gentile 2020).

La degradación ecológica aumenta el riesgo de brotes de enfermedades zoonóticas que se originan en la fauna silvestre. Aunque la relación entre la proporción de casos de degradación ecológica que resultan en un riesgo aumentado substancialmente no es bien entendida, se ha encontrado una relación en modelos teóricos y estudios de enfermedades múltiples a niveles regional y globales. El aumento en el riesgo resulta del aumento de avenidas de interacción múltiple, incluyendo un mayor contacto de los humanos con los patógenos y la interrupción de la ecología del patógeno (Evans et al. 2020).

Si bien los efectos colaterales se producen generalmente en los sistemas más dominados por el ser humano (por ejemplo, las zonas urbanas), éstos tienden a ser de enfermedades zoonóticas conocidas, o variantes de éstas, por lo que son más fáciles de manejar y controlar. El mayor riesgo de pandemia proviene de los efectos colaterales de una enfermedad zoonótica nueva o emergente para la que no estamos preparados, ya que no comprendemos su ecología ni disponemos de vacunas o tratamientos (como demuestra la COVID-19).

Los factores clave que acentúan el riesgo de que se produzca un desbordamiento de una enfermedad infecciosa emergente (EID, por su sigla en inglés) incluyen los siguientes:

- ▶ la conversión de uso de suelo y la consiguiente creación de nuevos bordes de hábitat;
- ▶ la tala de árboles y otras actividades extractivas;
- ▶ la caza, el comercio y el consumo de fauna silvestre; y
- ▶ la intensificación agrícola y ganadera.

Cuando esas perturbaciones tienen lugar en zonas de alta biodiversidad o cerca de ellas, dan lugar a mayores niveles de contacto entre los seres humanos, el ganado y ciertas especies de fauna silvestre. Con un tráfico mayor y más rápido de personas y animales (y por lo tanto de portadores, patógenos y vectores) dentro y fuera de estas zonas y en todo el mundo, tenemos un sistema global de factores determinantes interconectados que facilita la propagación de nuevas infecciones procedentes de la fauna silvestre y aumenta el potencial de que esos eventos emergentes se conviertan en epidemias regionales y globales mucho mayores (Jones et al. 2020).

Por consiguiente, evitar la degradación de los ecosistemas (manteniendo los ecosistemas lo más intactos posible y evitando la creación de zonas de interacción de alto riesgo y actividades de alto riesgo que aumenten el contacto entre el ser humano y la fauna y flora silvestres), en combinación con enfoques más amplios de la iniciativa «Una sola salud» que aborden toda la gama de factores de riesgo y se integren en las políticas de salud pública, ayudará a reducir el riesgo para la humanidad derivado de las zoonosis emergentes y puede tener también otros resultados beneficiosos para la salud.

La protección de la integridad ecológica debería ser una acción prioritaria dentro de cualquier plan integral para evitar futuros brotes zoonóticos, a través de acciones como la planificación espacial¹, la creación y gestión de áreas protegidas efectivas¹, el apoyo a la gestión de los ecosistemas por parte de los IPLC y las políticas para minimizar las amenazas causadas por determinados sectores económicos (Evans et al. 2020).

¹ Más concretamente, la prevención y mitigación del riesgo de enfermedades zoonóticas puede mejorarse materialmente mediante un enfoque de «inmunología de campo» que aborde la totalidad de la cadena de «infección, diseminación y propagación» desde el origen de una pandemia de enfermedad zoonótica (Plowright et al. 2020).

Los IPLC desempeñan un papel fundamental en muchos países en la protección y la gestión sostenible de las tierras que poseen y utilizan; en promedio, la pérdida de biodiversidad ha sido menos grave o se ha evitado en estas zonas (IPBES 2019). Así pues, asegurar sus derechos de tenencia, acceso y uso de la tierra, valorar los conocimientos indígenas locales y garantizar su participación plena y efectiva en los procesos pertinentes es fundamental para proteger la naturaleza y, por consiguiente, reducir los riesgos de futuras pandemias zoonóticas. Esto es particularmente importante, ya que los IPLC se han visto afectados de manera desproporcionada por la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias (Letzing 2020).

La expansión agrícola sigue siendo el principal factor de deforestación y degradación de los bosques y la consiguiente pérdida de la diversidad biológica de los bosques (FAO 2020). Cuanto más comprendemos los vínculos causales entre las perturbaciones forestales y el aumento de los riesgos de aparición de nuevas enfermedades zoonóticas, más urgente resulta reducir el impacto de la producción agrícola en la naturaleza. Se debe dar prioridad a las señales de la demanda de productos básicos producidos de manera sostenible en los principales mercados y al aumento del apoyo a los países productores para hacer frente a las causas fundamentales de la deforestación y la degradación de los ecosistemas.

Las bases políticas para la conservación de la naturaleza están claramente establecidas en los acuerdos internacionales, en particular en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS). En el ODS 15 se pide a los Estados y pueblos que «protejan, restauren y promuevan la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, administren los bosques de manera sostenible, luchen contra la desertificación y detengan o reviertan la degradación de la tierra y pongan freno a la pérdida de la biodiversidad». El logro del ODS 15 es de especial importancia debido a los servicios ecosistémicos que sustentan el bienestar humano de muchas maneras. Las tendencias actuales de la degradación de la biodiversidad y los ecosistemas socavan el progreso hacia el 80 % de los ODSs relacionados con la pobreza, el hambre, la salud, el agua, las ciudades, el clima, los océanos y la tierra (IPBES 2019).

Este enfoque se refleja en el «Acuerdo Verde Europeo» de la Unión Europea (UE), con respecto al cual la Comisión Europea publicó en mayo de 2020 la Estrategia de la UE sobre la Diversidad Biológica de cara a 2030, en la que se afirma lo siguiente:

La salud y la resistencia de las sociedades dependen de que se le dé a la naturaleza el espacio que necesita. La reciente pandemia de COVID-19 hace aún más urgente la necesidad de proteger y restaurar la naturaleza. La pandemia está despertando conciencia sobre los vínculos entre nuestra propia salud y la salud de los ecosistemas. Está demostrando la necesidad de contar con cadenas de suministro y patrones de consumo sostenibles que no excedan los límites del planeta. Refleja el hecho de que el riesgo de aparición y propagación de enfermedades infecciosas aumenta a medida que se destruye la naturaleza. Por lo tanto, la protección y la restauración de la biodiversidad y el buen funcionamiento de los ecosistemas son fundamentales para aumentar nuestra capacidad de recuperación y prevenir el surgimiento y la propagación de futuras enfermedades.

Un enfoque similar, publicado en Science (Dobson et al. 2020), propone que una modesta inversión de poco más de 30 000 millones de dólares por parte del G7 y China se pagaría por sí mismo cientos de veces. Las áreas de interés incluirían la salud comunitaria y la conservación de los bosques en zonas de alto riesgo de aparición de virus, la reducción en un 30 % de borde forestal nuevo asociado a la transmisión de enfermedades, la detección temprana de la propagación del virus, la erradicación de los brotes de nuevas enfermedades virales y el saneamiento del comercio y los mercados de fauna silvestre con alto riesgo de enfermedades.

II. Reformar la producción ganadera para reducir el riesgo de pandemia zoonótica

La expansión de la producción y el comercio de ganado, gran parte de los cuales tiene lugar en las fronteras de los hábitats de la fauna silvestre, ha intensificado las interacciones entre las personas, el ganado y los animales silvestres y, por lo tanto, ha aumentado los riesgos de que las enfermedades zoonóticas se extiendan tanto a los seres humanos como al ganado. Las reformas en el sistema de producción y comercio pecuarios son un elemento fundamental en la estrategia para reducir el riesgo de futuras pandemias de enfermedades zoonóticas.

RECOMENDACIONES

- ▶ Establecer medidas de control para mitigar el riesgo que conllevan las grandes concentraciones de ganado en espacios cerrados (por ejemplo, mercados de ganado al por mayor y al por menor y mataderos), incluyendo mejores prácticas sanitarias, ambientales y laborales.
- ▶ Reforzar y aplicar mejores reglamentos y normas veterinarios, sanitarios, y de registro y trazabilidad en las cadenas de suministro de ganado desde el productor hasta el consumidor.
- ▶ Trabajar con las comunidades de pastoreo y las explotaciones ganaderas cercanas a las fronteras de los ecosistemas naturales para reducir al mínimo los riesgos de aparición y propagación de EID derivadas de las interacciones entre los seres humanos, el ganado, los depredadores y otras especies de la fauna silvestre.
- ▶ Promulgar políticas para reducir el consumo y la producción globales de carne y productos lácteos en todo el mundo, procurando al mismo tiempo mejorar la nutrición, la salud humana y la equidad social de aquellos países y sectores sociales en que éstas sean deficientes.

RAZONES

En los últimos 50 años, la demanda de proteína animal y productos de la fauna silvestre ha aumentado considerablemente, a la par del crecimiento de la población humana y el aumento de la riqueza en muchas regiones hasta ahora desfavorecidas. Esto intensifica la interacción entre los humanos y los animales, y entre los humanos y la vida silvestre y el ganado mediante la producción ganadera, la cría de fauna silvestre y el comercio de fauna silvestre viva (que a menudo se vende en los mercados junto con el ganado vivo y otros animales domésticos) en todo el mundo. Esta intensificación ha facilitado la propagación de los patógenos de la fauna silvestre al ganado y ha aumentado la probabilidad de que el ganado se convierta en huésped intermedio desde el cual los patógenos pueden transmitirse a los seres humanos. Muchas especies de fauna silvestre han desarrollado esta dinámica de transmisión y se han convertido en reservorios de enfermedades para el ganado y los seres humanos (WWF 2020a).

La producción de alimentos para una población prevista de 10 000 millones de personas hacia 2050 —y el consiguiente aumento de las tierras reconvertidas para la producción de alimentos y de ganado— creará tasas aún mayores de contacto entre los humanos y el ganado, entre los humanos y los animales silvestres y entre el ganado y los animales silvestres, lo que aumentará la probabilidad de que se produzcan efectos de propagación. Dado que aproximadamente el 70 % de las enfermedades infecciosas emergentes y casi todas las pandemias recientes tienen su origen en los animales, cada vez es más necesario reevaluar la forma en que se producen los alimentos de origen animal (WWF 2020a).

Las políticas para reducir los riesgos sanitarios y de enfermedad asociados a los actuales sistemas de producción pecuaria deben abordar cinco áreas de riesgo:

En primer lugar, los sistemas de explotación intensiva proporcionan las condiciones ideales para que las zoonosis se desarrollen, se multipliquen y se extiendan a las personas. Este sistema de cría intensiva (y también la menos intensiva) de ganado también presenta un riesgo considerable para la salud, independientemente de los efectos de propagación, ya que es una fuente principal de resistencia a los antibióticos, que podría generar epidemias de enfermedades conocidas pero actualmente manejables o reducir nuestra capacidad para luchar contra las enfermedades infecciosas emergentes.

En segundo lugar, la ganadería a pequeña escala también tiene sus riesgos, por ejemplo en el caso de la cría no regulada de aves de corral/cerdos/pesca a pequeña escala en Asia, que puede aumentar el contacto entre el ganado, los desechos humanos y la fauna silvestre y, por consiguiente, el riesgo de que se produzcan efectos de propagación al ganado y a las personas (como en el caso del virus Nipah).

En tercer lugar, el pastoreo extensivo suele dar lugar a conflictos y a la persecución de los grandes depredadores por parte de los granjeros, lo que altera el equilibrio natural y da lugar a la proliferación de pequeños mamíferos depredadores y plagas, que son los tipos de especies con más probabilidades de acercar los patógenos a los humanos y al ganado.

En cuarto lugar, el comercio de animales domésticos vivos es una importante vía de infección (como en el caso de la gripe aviar), en especial en aquellas partes del mundo en las que el transporte y el almacenamiento refrigerados son limitados.

Por último, el sector pecuario está plagado de actividades ilegales, lo que provoca grandes vacíos en los esfuerzos por gestionar el riesgo sanitario y de enfermedad.

III. Reducir el riesgo de enfermedades zoonóticas que conllevan el comercio y los mercados de fauna silvestre

El comercio de animales silvestres —incluidos todos los aspectos de la caza, el despiece, el transporte, la manipulación y la comercialización para el consumo humano y otros usos— crea un grave riesgo de propagación de zoonosis que debe ser manejado de manera estricta y eficaz por los organismos responsables de la vida silvestre y el medio ambiente, así como de la salud pública.

RECOMENDACIONES

- ▶ Promulgar leyes o reglamentos para poner fin a la caza, el despiece, el transporte, la manipulación y la comercialización de animales silvestres (en particular aves y

mamíferos vivos) para el consumo humano y otros usos, o para regular de manera estricta y eficaz dicha actividad, en base a la mejor información científica disponible acerca de las posibles vías y riesgos de transmisión de enfermedades zoonóticas de la fauna silvestre a los seres humanos.

- ▶ Fortalecer las capacidades de investigación, de aplicación de la ley y el poder judicial, así como los procesos para detectar, suprimir y sancionar el comercio ilegal de vida silvestre.
- ▶ Lanzar campañas de concientización pública y de mercadeo social con base científica que expliquen el riesgo de la caza, el despiece, el transporte y la manipulación de animales vivos para su consumo así como de la carne silvestre.
- ▶ Garantizar que se respeten los derechos y las necesidades de los IPLC que llevan a cabo prácticas de caza tradicionales, y que las prácticas de caza que son sostenibles y que no están relacionadas con el comercio de fauna silvestre no sean penalizadas con medidas de supresión, en particular:
 - ▶ En los casos en que los IPLC se vean afectados por restricciones a la caza y el comercio, establecer políticas y medidas compensatorias para garantizar una transición justa y saludable a medios de vida sostenibles y a la seguridad alimentaria, al igual que el reconocimiento y la protección efectiva de los derechos de los IPLC sobre la tierra y el agua.
 - ▶ En los casos en que los IPLC cazan y consumen vida silvestre, garantizar que exista una adecuada sensibilización en materia de salud y seguridad, así como educación, capacitación y material de protección para ayudar a garantizar su salud y seguridad.
 - ▶ Aumentar el financiamiento internacional bilateral y multilateral para ayudar a los países en desarrollo a aplicar políticas y medidas destinadas a poner fin al comercio de especies silvestres para el consumo humano y otros usos o a regularlo de manera estricta y eficaz y, cuando sea necesario (como en África central), garantizar un suministro sostenible y asequible de alternativas a la carne de animales silvestres en apoyo de la seguridad alimentaria.
 - ▶ Abordar el riesgo de enfermedades zoonóticas con un enfoque de «Una sola salud» a nivel nacional e internacional, mediante acuerdos, convenios o protocolos internacionales existentes o posiblemente nuevos, en colaboración, entre otros, con los acuerdos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas y otros acuerdos y organismos internacionales, así como con el sector privado, las ONGs y los centros especializados de la sociedad civil.

RAZONES

El comercio de animales silvestres —incluidos todos los aspectos de la caza, el despiece, el transporte, la manipulación y la comercialización para el consumo humano y otros usos— crea un grave riesgo de propagación de zoonosis al que hay que poner fin o que debe ser controlado de forma estricta y eficaz.

La pandemia mundial de COVID-19 ha puesto de manifiesto el problema del comercio de fauna y flora silvestres y su posible papel en el aumento tanto del riesgo como de la gravedad de los brotes de enfermedades zoonóticas. Sobre la base de los datos actualmente disponibles, se presume que el virus del SARS-CoV-2, causante de la COVID-19, se propagó en una zona del mercado de fauna silvestre en Wuhan (China). El huésped ancestral es muy probablemente una de las especies de murciélagos de herradura. El huésped intermediario o amplificador se desconoce por el momento (Evans et al. 2020), pero se sabe que una serie de especies de mamíferos y aves han provocado zoonosis en seres humanos (Kümpel et al. 2015; Jones et al. 2020).

El comercio de fauna silvestre y los mercados de animales vivos vinculados a él son importantes factores de riesgo para el contagio y la transmisión inicial de enfermedades zoonóticas (WWF 2020a; Evans et al. 2020; Quinney 2020; UNODC 2016) y para que ese contagio se convierta en una pandemia. El riesgo de transmisión está ligado a la condición y el estado de la fauna silvestre con la que se comercia; es más probable que los efectos de propagación ocurran cuando los animales vivos y estresados (que tienen más probabilidades de expulsar cargas virales) son transportados y mantenidos en estrecha proximidad a otras especies, incluidos el ganado y los seres humanos (Jones et al. 2020). Quienes manipulan y descuartizan animales silvestres o carne silvestre sin las precauciones adecuadas (como los comerciantes del mercado) también corren el riesgo de contraer zoonosis transmitidas por la sangre u otros fluidos corporales, como el ébola (Kümpel et al. 2015). Por lo que se refiere a los brotes que conducen a una epidemia o pandemia, el riesgo aumenta cuando los animales vivos (portadores de patógenos zoonóticos vivos, que pueden permanecer viables durante largos períodos/distancias) se dispersan ampliamente desde los ecosistemas naturales, a menudo remotos, donde son capturados, hasta los centros de población humana (aunque también existe un importante riesgo de propagación de zoonosis por los animales que se crían en granjas de fauna silvestre y que no son extraídos directamente del medio natural).

La tasa de aparición de nuevas enfermedades infecciosas zoonóticas ha ido en aumento en los últimos decenios, con propagación tanto a partir de animales silvestres (tanto capturados como criados en cautiverio) como de animales domésticos. Aunque la pandemia de COVID-19 es devastadora, las futuras pandemias podrían ser mucho peores.

La tasa de mortalidad de la COVID-19 es mucho menor que la de otras enfermedades zoonóticas como el ébola y el nipah. Si una futura enfermedad infecciosa zoonótica surgida en un importante centro de población y transporte como Wuhan combinara altas tasas de transmisión durante la fase asintomática con mayores tasas de mortalidad, las consecuencias serían aún más devastadoras (WWF 2020a).

La legalidad del comercio de animales silvestres no está directamente relacionada con la infección zoonótica; las zoonosis operan según criterios biológicos más que legales, y rara vez se aplican controles legales para hacer frente al riesgo zoonótico. Sin embargo, la prevalencia del comercio ilegal de fauna y flora silvestres en muchos países complica la tarea de gestionar eficazmente los mercados de fauna y flora silvestres y el comercio para el consumo humano que han sido la causa directa de la pandemia de COVID-19.

Dados los riesgos, una reglamentación estricta y eficaz del comercio y los mercados de fauna y flora silvestres para el consumo humano debe convertirse en una norma internacional fundamental e integrarse en los marcos jurídicos y las políticas de salud pública de los países. Tales medidas deberían centrarse en los mercados comerciales y abarcar tanto el comercio nacional como el internacional.

Es importante, en cualquier caso, tener en cuenta la dependencia de muchos pueblos indígenas y otras comunidades rurales tradicionales de la carne silvestre y centrarse en primer lugar en la erradicación del consumo de carne silvestre vinculado a las zonas urbanas y a un comercio de lujo, en lugar de centrarse en la caza de subsistencia para el consumo doméstico (Fa y Nasi 2020; Coad et al. 2019; Kümpel et al. 2015). De este modo se apoyan los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables, al tiempo que se centra la intervención en las zonas de mayor riesgo de pandemia zoonótica.

IV. Proteger las inversiones para la conservación más recientes frente a las presiones ejercidas por la COVID-19

La pandemia y sus repercusiones en las economías, la movilidad y las políticas están impidiendo la realización de inversiones de conservación por valor de miles de millones de dólares, lo que pone en peligro los recientes logros en materia de conservación de la diversidad biológica. Los gobiernos deben actuar con rapidez para salvaguardar esas inversiones hasta que la situación se estabilice y se pueda reanudar la labor.

RECOMENDACIONES

- ▶ *Gestión de zonas protegidas:* Prestar apoyo a los guardabosques y demás personal de gestión para evitar crear un vacío en la aplicación de la ley y la eficacia de la gestión que podría ser explotado por los cazadores furtivos de fauna silvestre en peligro o bajo otro tipo de protección. Asegurar la continuidad tanto de la vigilancia de los ecosistemas y especies clave como de la capacidad de respuesta a las infracciones.
- ▶ *Transformación y degradación de los hábitats:* Evitar la deforestación y otros tipos de transformación y degradación de los ecosistemas, y apoyar a los propietarios de tierras, incluidos los pequeños productores y los pueblos indígenas, para garantizar que sus compromisos y derechos no se vean menoscabados y se reduzcan al mínimo los riesgos de invasión.
- ▶ *Comunidades locales vulnerables:* Brindar apoyo de emergencia para ayudar a garantizar el bienestar y la seguridad alimentaria de las comunidades vulnerables que administran o viven en áreas protegidas y conservadas o cerca de ellas.

Turismo comunitario: Brindar apoyo a corto plazo a las comunidades locales que se dedican al turismo de vida silvestre en sitios de importancia mundial para garantizar que las empresas se mantengan, asegurando las poblaciones de fauna y flora silvestres y los medios de vida locales.

Comercio ilegal de vida silvestre: Mantener y fortalecer el apoyo a las entidades que se ocupan de la vigilancia, la ordenación y la notificación del comercio de especies silvestres en los países de oferta, tránsito y demanda, así como a las entidades que aplican medidas de represión y judiciales para combatir el tráfico de especies silvestres.

Legislación sobre conservación: Mantener o reforzar las leyes ambientales existentes que protegen los ecosistemas naturales y las áreas protegidas y que regulan las posibles amenazas (por ejemplo, la minería, la conversión de hábitats, la caza ilegal, la sobreexplotación y el desarrollo de infraestructuras).

Detección de posibles pandemias futuras: Ayudar a garantizar un mayor desarrollo y financiamiento de los programas diseñados para detectar, predecir y ayudar a prevenir futuras pandemias zoonóticas (por ejemplo, el Proyecto Global Virome).

RAZONES

La pandemia de COVID-19 ha obligado a los países a diversos grados de encierro, incluyendo distanciamiento y confinamiento físico, cierre de fronteras, suspensión o falta de aplicación de las leyes ambientales y movimiento restringido de las personas. Esto conducirá inevitablemente a la suspensión o el retraso de las recientes inversiones destinadas a hacer frente a las amenazas a los ecosistemas naturales y a los factores asociados a estas. También es probable que esas demoras socaven o anulen los logros alcanzados en la salvaguardia de la diversidad biológica y la degradación de los ecosistemas o impidan cualquier progreso futuro cuando la situación se estabilice y se pueda reanudar la labor.

Es probable que las actividades afectadas incluyan la gestión de áreas protegidas, el cumplimiento de las normas para poner freno a la explotación y el comercio ilegales de fauna y flora silvestres, el apoyo a las comunidades locales que participan en actividades de conservación, como el turismo de la fauna y flora silvestres, y la promoción de cadenas de suministro de productos básicos libres de deforestación. Los beneficios que se han logrado con estas inversiones podrían perderse si no se adoptan medidas correctivas con rapidez y firmeza.

Se prevé que la industria turística mundial se contraiga hasta un 25 % en 2020, mientras que el coste total de la COVID-19 para el sector turístico y de viajes de África podría ser de 50 000 millones de dólares y 2 millones de empleos directos e indirectos. El colapso del turismo de naturaleza amenaza con poner en peligro décadas de trabajo de desarrollo y conservación. Para las comunidades que dependen del turismo para sus ingresos, los próximos meses son críticos para salvar no sólo los medios de vida, sino también décadas de bienestar comunitario y logros en materia de conservación.

Cuando el turismo se detiene, también se detienen muchos de los incentivos económicos para la conservación. Por lo tanto, es vital que las áreas protegidas —la infraestructura económica del turismo de naturaleza— se mantengan para que siga habiendo naturaleza que visitar en el futuro. Hasta que el turismo vuelva a ser viable, los gobiernos deberían apoyar a las organizaciones clave en las áreas de conservación prioritarias mediante subvenciones específicas a empresas del sector privado, organizaciones de base comunitaria y ONGs conservacionistas. Es fundamental ofrecer incentivos a su personal, a las personas que dependen indirectamente de ellos y a otros miembros de la comunidad local para mantener la integridad y el funcionamiento de los ecosistemas naturales en las zonas protegidas y conservadas.

A la larga, será importante invertir en ayudar tanto a la industria del turismo como a las comunidades que dependen del turismo de naturaleza a recuperarse, diversificar los medios de vida y las economías, acelerar el crecimiento ecológico e invertir en energía limpia, producción sostenible de alimentos y desarrollo de infraestructuras sensibles a la naturaleza.

V. Medidas normativas intersectoriales para una recuperación de la COVID-19 positiva para la naturaleza²

Las recomendaciones normativas de las secciones anteriores se centran en las medidas que los responsables de la formulación de políticas deben adoptar para reducir los riesgos de futuras pandemias zoonóticas mejorando la forma en que manejamos la producción ganadera y el comercio de fauna y flora silvestres y salvaguardando la naturaleza. Sin embargo, invertir en la naturaleza y protegerla no sólo es importante para la prevención de las pandemias, sino también para la recuperación económica de la COVID-19. Se necesita un conjunto más amplio y a más largo plazo de medidas e iniciativas normativas para «reconstruir mejor» a partir de la actual crisis económica y de salud pública, y las inversiones positivas para la naturaleza proporcionarán beneficios en forma de puestos de trabajo y ganancias económicas a largo plazo.

2. La mayoría de estas recomendaciones se basan en FEM 2020b, que contiene recomendaciones mucho más detalladas.

RECOMENDACIONES

- ▶ **Evitar la relajación de las regulaciones ambientales en nombre del estímulo y la recuperación de la COVID-19.** Algunos gobiernos están flexibilizando las políticas de protección del medio ambiente y su cumplimiento como parte de sus paquetes de estímulo económico y recuperación de la COVID-19. Este enfoque es imprudente y de poca visión a futuro, ya que proporciona un estímulo económico de emergencia muy limitado o nulo y socava los compromisos sobre el cambio climático, la conservación de la naturaleza y la protección de la salud pública, además de socavar el futuro desarrollo o recuperación del turismo de naturaleza.
- ▶ **Cambiar hacia una economía positiva para la naturaleza.** Análisis económicos recientes indican que las acciones de la industria que tienen un impacto positivo en la naturaleza podrían generar hasta 10,1 billones de dólares en nuevas oportunidades de negocio, o 395 millones de nuevos puestos de trabajo hacia 2030 (FEM 2020b). Centrándose en los servicios ambientales, las energías renovables y la infraestructura verde son parte de la ecuación.
- ▶ **Mantener el espacio político y los derechos de la sociedad civil y la prensa para que cumplan una función eficaz de transparencia y vigilancia en relación con las políticas de recuperación y estímulo.** Algunos gobiernos han utilizado la pandemia como pretexto para suprimir los derechos de libre expresión y acción política. Los gobiernos responsables deben evitar esta tendencia y unirse en la oposición a tales acciones de otros gobiernos.
- ▶ **Proporcionar apoyo a los ingresos para reducir el riesgo de invasión de la naturaleza a causa de la pobreza.** Los gobiernos deben garantizar la existencia de redes de seguridad, mediante planes de protección social (incluidas las transferencias de efectivo y de cupones) dirigidos a los más pobres y vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional, reduciendo la necesidad de que esas poblaciones dependan de los bosques y de otros ecosistemas naturales y la fauna y flora silvestres para su seguridad alimentaria o sus medios de vida.
- ▶ **Vincular condiciones favorables al medio ambiente a los rescates económicos de empresas, especialmente en los sectores con un alto impacto en la naturaleza.** Entre los ámbitos normativos pertinentes figuran los rescates económicos de empresas, los incentivos de estímulo (por ejemplo, impuestos, subvenciones y aranceles), la regulación de los mercados de capitales, las inversiones en infraestructura y las prioridades en materia de políticas e inversiones de los bancos multilaterales de desarrollo (Levy et al. 2020; Seymour et al. 2020).
- ▶ **Aplicar sistemáticamente la planificación espacial en los entornos terrestres y marítimos para armonizar la protección de la naturaleza con el desarrollo económico sostenible.** Para ser eficaz, la planificación espacial debe contar con la participación de las comunidades, las empresas, el gobierno local y otras partes interesadas, basarse en los mejores datos y conocimientos científicos disponibles y llevarse a cabo dentro de un marco jurídico claro que garantice la transparencia del proceso y la existencia de mecanismos de rendición de cuentas para supervisar los resultados.
- ▶ **Reasignar los subsidios y otras ayudas públicas a actividades de conservación de la naturaleza e incentivar soluciones basadas en la naturaleza para la recuperación y reestructuración económica posterior a la pandemia.** De los más de 700 000 millones de dólares pagados en subsidios agrícolas cada año, sólo el 15 % de este apoyo

se destina a la construcción de activos públicos³. Esos regímenes de subsidios socavan las reservas de capital natural, poniendo en peligro la biodiversidad, la estabilidad laboral y los medios de vida a largo plazo, así como los servicios de los ecosistemas locales y mundiales.

- ▶ **Invertir en tecnologías innovadoras que permitan una conservación más eficiente y eficaz y un uso sostenible de los recursos naturales.** Los recientes avances tecnológicos permiten actualmente vigilar de manera remota, casi en tiempo real, de los cambios en el uso de la tierra para detectar y prevenir la deforestación y las invasiones, la pesca ilegal, la minería y otras actividades perjudiciales, así como para ayudar a la planificación espacial. La identificación de materiales (por ejemplo, el ADN, el análisis de isótopos estables) y los avances tecnológicos en materia de logística de la cadena de suministro permiten ahora contar con sistemas robustos que hacen más transparentes las cadenas de suministro y facilitan la detección de violaciones y anomalías.
- ▶ **Crear un entorno normativo propicio para la inversión y la innovación del sector privado, incluida la promoción de mecanismos de mercado como forma de financiar soluciones basadas en la naturaleza.** Observamos ya un aumento significativo del interés de los agentes privados en la financiación del carbono «verde» y «azul» y otros servicios de los ecosistemas en bosques, turberas, manglares y otros ecosistemas naturales. Estos mercados tienen el potencial de llegar a miles de millones de dólares de financiamiento para la naturaleza en el próximo decenio.
- ▶ **Invertir en capital humano, especialmente en los jóvenes, para desarrollar las aptitudes y la mentalidad empresarial necesarias para aprovechar las oportunidades relacionadas con una economía positiva para la naturaleza.** El mundo al que se enfrentaban los jóvenes hace apenas un año estaba ya cambiando a un ritmo sin precedentes. La pandemia ha acelerado radicalmente la velocidad y la dirección del cambio. Esta generación de jóvenes necesitará un conjunto de habilidades sustancialmente nuevas para enfrentar y adaptarse a un mundo post-COVID-19 que ya estaba tambaleando por el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.
- ▶ **Promover el aumento de la cooperación internacional para el desarrollo en el sector público para apoyar una recuperación económica justa y sostenible.** Los «países donantes» más ricos están actualmente preocupados por su propia batalla contra el coronavirus y sus repercusiones económicas, pero no deberían permitir que la crisis ponga en entredicho la necesidad de una asistencia internacional sostenida para el desarrollo de los países más pobres, que también están lidiando con este problema además de otros desafíos a largo plazo. Esto no sólo es lo correcto, sino que también redundará en beneficio de todos, incluidos los países más ricos, en nuestro mundo globalmente interdependiente.

³ La cuantía de las subvenciones destinadas a «bienes públicos» se recoge en la definición de la OCDE de las Estimaciones de Apoyo a los Servicios Generales, es decir, «la financiación pública de servicios que crean condiciones favorables para el sector agrícola».

Bibliografía

Business for Nature 2020. High-Level Policy Recommendations: Businesses Call for Policies that Place Nature at the Heart of the Global Economy. January.

Ceballos, G. et al. 2020. Vertebrates on the brink as indicators of biological annihilation and the sixth mass extinction. PNAS June 1, 2020.

Coad, et al. 2019. Towards a sustainable, participatory and inclusive wild meat sector. (Center for International Forestry Research).

Conservation International 2020. Leveraging Nature as the foundation of resilient societies – Recommendations for post-COVID 19 recovery plans.

Dasgupta, P. et al. 2020. The Dasgupta Review – Independent Review of the Economics of Biodiversity. Interim Report. HM Treasury, UK. April.

Dobson, A.P. et al. 2020. Ecology and economics for pandemic prevention. *Science* 369(6502). July 24.

Doshi, S. and N. Gentile 2020. When Confronting a Pandemic, we must Save Nature to Save Ourselves. Center for American Progress. April 10.

Evans, T. et al. 2020. Links between ecological integrity, emerging infectious diseases originating from wildlife, and other aspects of human health - an overview of the literature. Wildlife Conservation Society.

Fa, J., and R. Nasi 2020. "COVID-19 Wild Meat Ban Deprives Forest Dwellers." SciDev.Net Asia & Pacific. March 30.

FAO (UN Food and Agriculture Organization) 2020. State of the World's Forests 2020. Rome.

IPBES (Intergovernmental Panel on Biodiversity and Ecosystem Services) 2019. Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services. Summary for Policymakers.

IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change). 2018. Summary for Policymakers.

IUCN 2020. Global Standard for Nature-based Solutions. July.

Jones, K. et al. 2020. FAQs - Relationship between infectious disease and habitat loss, biodiversity, bats and live wildlife markets. Online Google Doc. University College London.

Kümpel, N.F. et al. 2015. Ebola and bushmeat: myth and reality. NWFP Update 5: Bushmeat. FAO, Rome.

Laborde, D. et al. 2020. COVID-19 risks to global food security. *Science* 369(6503). July 31.

Letzing, J. 2020. This is how COVID-19 is affecting indigenous people. World Economic Forum. June 5.

Levy, J. et al. 2020. Designing the COVID-19 Recovery for a Safer and More Resilient World. World Resources Institute. May.

OECD (Organization for Economic Cooperation and Development) 2019. Agricultural Policy Monitoring and Evaluation 2019. Paris.

Pavlin et al. 2009. Risk of Importing Zoonotic Diseases through Wildlife Trade, United States. *Emerging Infectious Diseases* 15(11). November.

Plowright, R.K. et al. 2020. In Review. Landscape immunology: Understanding land use influences on zoonotic spillover and public health. June.

Quinney, M. 2020. COVID-19 and nature are linked. So should be the recovery. World Economic Forum. April.

Seymour, F. et al. 2020. Déjà vu: Anticipating the Impacts of Economic Crisis on Indonesia's Forests. World Resources Institute.

Soubelet, H. et al. 2020. Covid-19 et biodiversité : vers une nouvelle forme de cohabitation entre les humains et l'ensemble des vivants non-humains *Biodiversité et Santé*. Avril.

Waldron et al. 2020. Protecting 30% of the planet for nature: costs, benefits and economic implications.

WEF (World Economic Forum) 2020a. COVID-19 Risks Outlook – A Preliminary Mapping and Its Implications. May.

WEF (World Economic Forum) 2020b. The Future of Nature and Business Policy Companion: Recommendations for policy-makers to reset towards a new nature economy. In Collaboration with SYSTEMIQ. July.

WWF 2020a. Beyond Boundaries: Insights into emerging zoonotic diseases, nature, and human well-being. Internal Science Brief. May.

WWF 2020b. COVID-19. Urgent Call to Protect People and Nature. June.

UNEP 2020. Working with the Environment to Protect People: UNEP's COVID-19 Response.

